



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS O SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0083]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de junio de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0083, relativa a financiación de proyectos de obras o servicios para la mejora de la accesibilidad de los edificios públicos municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 114, correspondiente al día 23.05.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0083]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.º Financiar de manera prioritaria aquellos proyectos de obras o servicios cuyo objetivo sea la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad en los edificios públicos municipales, especialmente aquellos en los que este situada la sede del Ayuntamiento.

2.º Incluir, con la finalidad de garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, como requisito para la financiación de proyectos a los Ayuntamientos, la acreditación del cumplimiento de la accesibilidad para las personas con discapacidad.

3.º Establecer un acuerdo con la Federación de Municipios de Cantabria para estudiar el estado de la accesibilidad en los edificios públicos municipales de la Comunidad Autónoma."